

MONTEVIDE

# SURCOS

Organo Oficial de la Sociedad de Fomento de Conchillas

Año IV

Conchillas, Octubre de 1937

N.º 37

DIRECTOR RESPONSABLE  
Dr. JUAN A. MUCHADA

Edited by the  
Sociedad de Fomento de Conchillas

Porte Pago

Impr. La Unión - Colonia

## El asunto del camino O. de Lavalle-Conchillas

El Ministerio de Obras Públicas ha defraudado la confianza que una extensa zona del Departamento había depositado en su contribución a la realización de una obra reclamada desde tiempo atrás y cuya necesidad habían abonado los hechos al instar completamente a una población de la importancia de Ombúes de Lavalle durante muchos días en el invierno del año pasado.

Y estas esperanzas no eran sin fundamento sino que descansaban en promesas firmemente expresadas por el Presidente Dr Terra y el señor Ministro Dr. Etchegoyen a varias delegaciones que concurrieron a planteales este asunto y las condiciones en las cuales se solicitaba la cooperación del gobierno central.

Históricos un poco los hechos.

Reconocida la imprescindible necesidad de la construcción del camino Ombúes de Lavalle-Conchillas la cooperación vecinal, de las respectivas Juntas locales y de la Intendencia Municipal lograron reunir la cantidad de \$ 12.500.

En Marzo del corriente año se inició un expediente ofreciendo esta suma al Ministerio de Obras Públicas y solicitando de acuerdo con la ley respectiva la contribución que correspondía o sea \$ 24.000. La suma ofrecida fué depositada como correspondía en el Banco de la República.

Este expediente siguió su curso acostumbrado y en este intervalo fueron visitados por diversas delegaciones el Sr. Presidente Dr. Terra y el Ministro Sr. Etchegoyen. Una de estas delegaciones estuvo integrada por el Intendente Municipal Sr. Soler, el Jefe de Policía Sr. Elgue, Presidente de la Junta Departamental Sr. Pérez, delegaciones de la Junta local y Sociedad de Fomento de Ombúes de Lavalle y de la de Conchillas. Tanto el Primer Magistrado como el Sr. Etchegoyen prometieron que de existir rubro disponible y ser favorable el informe de la Dirección de Vialidad se podía

contar con esa contribución.

A propósito de este asunto el Jefe de la Inspección Técnica Municipal Ing. Borotra visitó al Ministro, ya acompañando a distintas delegaciones, ya particularmente siete veces; el asunto tenía el informe favorable de la Inspección Técnica de Colonia y de la Dirección de Vialidad; el expediente sufrió tres pasos por el Ministerio y en Agosto estaba en ostendencia, ésta informa que de rubro de \$ 600.000 no queda disponible más que \$ 19.000 aproximadamente pero que para la obra del puente sobre el pantano por error hay votadas dos partidas por lo que resta un sobrante de \$ 70.000, que podría ser destinado a lo que se solicitaba.

Y he aquí que cuando ya se creía estar al fin de esta larga gestión obteniendo el resultado tan deseado nos sorprende la noticia que se destinan \$ 37.000 pesos para el camino Carmelo-Ombúes, sin atenderse para nada nuestra solicitud.

No vamos a discutir ahora sobre la mayor necesidad e importancia de una u otra obra. Por lo que dejamos sentada nuestra más formal protesta es por el hecho de que a pesar de su anterioridad nuestra solicitud no fué tenida en cuenta, atendiendo en cambio una solicitud iniciada mucho después, pese a las promesas del Dr. Terra y del Ministro de Obras Públicas.

## LA FECHA

12 de Octubre de 1492.—*Descubrimiento de América.*—Cristóbal Colón insigne navegante genovés, buscando una nueva ruta transoceánica, más corta que las conocidas hasta entonces para llegar al Asia, encontró lo que ni sospechaba: un nuevo continente, nuestra América. Para llevar a cabo su atrevida empresa, dirigióse Colón a Génova, su patria, en demanda de recursos. El Senado de Génova se los negó creyéndolo un iluso y un aventurero. No fué más feliz en Portugal. Acudió a Inglaterra y fué también desoído. Sólo en España encontró quien le

atendiera no sin haber sido objeto de desaires, sarcasmos y burlas que hubieran acabado con la paciencia de un hombre menos fuerte o menos convencido.

La reina Isabel de Castilla provedió lo necesario para equipar la expedición, la que zarpó del puerto de Palos, en Andalucía, el 3 de Agosto de 1492. La escuadra de Colón estaba compuesta de tres embarcaciones, de las llamadas carabelas y llevaban por nombres Pinta, Niña y Santa María; ésta última la mayor sólo tenía cien toneladas de arqueo, lo que da la pauta de la hazaña de Colón al desafiar con tan precarios medios los azares de una tal travesía.

Setenta días de navegación transcurrieron, en medio de mil vicisitudes y peligros antes que al amanecer del 12 de Octubre fueran avistadas las costas de una tierra desconocida hasta entonces, que resultó ser una isla del grupo de las Lucayas, vecinas a la hoy isla de Cuba.

Tal es, sintéticamente expuesto uno de los acontecimientos más señalados de la historia de la humanidad y que a justo título merece conmemorarse con toda solemnidad.

12 de Octubre de 1825.—*Batalla de Saragasi*—Si la fecha ya señala...

**LA** Oficina Agronómica Regional de Colonia tiene semillas de forestales para ser distribuidas gratuitamente a quienes lo soliciten personalmente o por escrito.

Estas semillas son de las siguientes clases:

Eucaliptus  
Fresno  
Nogal  
Ciprés  
Paraíso  
Pinos  
Acacias  
Arbol de jabón  
Palmas, etc.

Dirigirse al señor Ingeniero Agrónomo Regional, Ricardo Fuica Zerpa.

da es gloriosa para la Historia de América no lo es menos para nuestra Historia Nacional.

Marca una jornada de gloria para el valiente ejército oriental que animado de un frenético impulso de guerra por el grito inmortal de su jefe Lavalleja: «Carabina a la espalda y sable en mano» se lanzó como un torrente desvastador hacia las filas brasileñas con la celeridad del rayo, cayendo los pechos de los caballos orientales, como enormes proyectiles palpitantes, sobre las filas enemigas y los sables sobre las cabezas de los enemigos, sobrecogidos ante aquella avalancha inverosímil, ganando así para la causa de nuestra Independencia el apoyo del Gobierno de Buenos Aires que conducirá a los triunfos de Ituzaingó y Misiones determinantes del tratado de paz de Río de Janeiro que reconoció en 1828 nuestra total independencia.

Al recordarla repitamos con el poeta:

«¡Sarandí! ¡Sarandí!... ¡Santa memoria! (Primicia del valle). Oscuro ardiente, Que imprimieron los labios de la Gloria, En nuestra joven ardorosa fiesta Yo al pronunciar tu nombre, De hinojos, la cabeza descubierta, Entre las cuerdas de mi lira, siento Que nace, crece y estridente estalla, Todo el fragor de las solemnes horas Que escuchan la voz de tu batalla....»

(La leyenda patria.—Zotilla de San Martín.—)

## Consejos de oro

Cada planta es una vida.—¿La has plantado tú? Es un hijo tuyo.—Trata que no le falte su alimento: agua en abundancia y buena tierra suelta, junto a su tallo para que retenga la humedad.—Sabrá agradecértelo, ya con la dulce sonrisa de sus flores, ya con la miel vigorizante de sus frutos.—

— o —

Nunca te avergüences de inquirir lo que no sabes.—No es un delito el no saber, pero si lo es el permanecer en la obscuridad de la ignorancia por el falso pudor de pedir una enseñanza.—Acércate a quien pueda representar para tí un foco de luz.—

— o —

Se fuese.—Cuando la adversidad golpee a tu puerta con su martillo de hierro, házle frente con tu pecho robusto y tu conciencia tranquila de hombre honradó. No desfallecas nunca, lucha siempre teniendo por escudo la bondad y el bien, y no temas, vencerás al fin.—

A.B.C.

## El ahorro

Hay quienes creen ahorrar dinero porque no logran gastar todo lo que producen, otros por ahorrar se privan hasta de nutrir su cuerpo convenientemente. Unos y otros son extremistas y no virtuosos, ya que el ahorro consiste en la satisfacción íntima que experimentamos al privarnos de algo que no nos es sumamente necesario, con un fin útil. El ahorro requiere el renunciamiento del individuo hacia lo superfluo y la conciencia de pensar en su mejor futuro.

Si pers veras ha de ser la constante aspiración del hombre, el ahorro aporta una segura base para su adelanto.

AHORRA TIEMPO,  
AHORRA FUERZAS,  
AHORRA DINERO.

No malgastes tu tiempo. No permanezcas en la inacción viendo correr las horas, cada minuto que pasa te dará una satisfacción si sabes explotarlo. Analiza tus acciones de cada día y trata que el día de mañana te brille siempre un plan de labor trazado de antemano, de labor secunda que dignifique tu existencia y te acerque al ideal.

Ahorra fuerzas. Nunca derroches tus energías físicas e intelectuales, ayúdate en tu labor con la máquina y el libro; producirás más y mejor.

El dinero es fuente de bienestar. Ahorra dinero, piensa en tu juventud que llegará una época de tu vida en la que tus músculos agotados no resistirán a la fatiga, en la que tu cerebro no podrá coordinar con claridad las ideas, piensa que en tu vejez necesitarás constantemente quien te vele, y recuerda que muchas de las comodidades que hicieron la vida más alegre y pasajera, solo las conseguirás con dinero.

Amá el dinero, pero nunca lo ambiciones ni lo derroches.

Ahorra para conquistarte una posición social desahogada, ahorra para

poder atenderte mejor en caso de enfermedad, y ahorra como medio de asegurarte una vejez tranquila y despreocupada.—A.B.C.

## De la lucha contra la langosta

En oportunidad nuestra Sociedad presentó al Ministerio de Ganadería y Agricultura un memorandun en el que señalabamos las medidas que a juicio de la Sociedad era necesario tomar para que la lucha contra la langosta tuviera la real efectividad que corresponde a los esfuerzos y dinero que anualmente se invierten en la misma.

Proponímos la obligatoriedad de poseer en propiedad material de combate en proporción adecuada a la extensión del predio ocupado y refiriéndonos a los aparatos lanzallamas expresábamos el hecho de que la mayoría de los distribuidos el año pasado por la Dirección de Lucha habían fracasado. Manifestábamos que para que su funcionamiento fuera efectivo y sin peligro y su duración prolongada era necesario dotarlos de una válvula de seguridad y que las conexiones entre sus distintas partes sean hechas a rosca o con soldadura autógena y no con estafio pues en este caso el calor desprendido por su funcionamiento determina su rápida inutilización.

En respuesta a nuestra gestión recibimos del citado Ministerio la siguiente nota:

Ministerio de Ganadería y Agricultura —Montevideo, setiembre 6 de 1937. Sr. Presidente de la Sociedad de Fomento de Conchillas.—Sr. Presidente:

De conformidad con el pedido oportunamente formulado por esa prestigiosa Secretaría de Estado, evacuó la Dirección de Lucha contra la Langosta sobre el particular.

• Montevideo, Abril 30 de 1937. Señor Inspector Gnl. del Ejército.

## Agricultor: Siembre Girasol

El cultivo de mayor rendimiento.—No supone mayor trabajo que otros cultivos comunes.—Estamos en época propicia a su siembra.—Producto de fácil colocación y precio muy remunerador.—Si no conoce detalles de este cultivo solicítelos a la Sociedad de Fomento.—Siembre Girasol.

En cumplimiento del decreto que antecede informo a Ud. que efectivamente, los esfuerzos realizados por las autoridades militares no alcanzaron, en algunas zonas del país, todo el éxito esperado, debido en parte a que el material de propiedad del Estado no es bastante, por más que tampoco podría tenerlo en la cantidad suficiente para atender todas las necesidades. De aquí que la solución, abonada por la experiencia recogida en varias campañas, ya fué dada por el suscripto a la Superioridad, en un ante proyecto de ley sobre la tenencia obligatoria de barrera, en el mes de mayo de 1936, y en el está precisamente lo que desea la Sociedad de Fomento de Conchillas.

En cuanto a las observaciones que se hacen a los lanza-llamas construidos en los Talleres de la Dirección General, podrán ser ciertas, si quienes las manejaron no advirtieron que la presión tiene su límite, y por similitud de sistema tanto haría explotar un lanza-llamas como un depósito de calentador Primus. A demás, de los siete mil aparatos construidos, ni uno solo sale del Taller sin haberse comprobado su buen funcionamiento con encendido real.

Y aunque sea esta otra afirmación de un orden secundario, ninguno de los aparatos que ha estado adquiriendo el Estado, tienen la terminación, ni la presentación de los construidos en los Talleres de la Dirección General.—Saludo a Vd. atentamente.—El Director General y de Contralor Coronel Orosmán Vázquez Ledesma».

Al mismo tiempo, me es grato adjuntar para su debido conocimiento una copia del decreto de fecha Agosto 20 del corriente año, relativo a la adquisición por parte del Estado de máquinas y útiles destinados a la lucha contra la langosta, que contempla las aspiraciones de la Comisión de su digna presidencia.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.

César G. GUTIERREZ.

Como se desprende del informe precedente la Dirección General de Lucha Contra La Langosta coincide en sostener con nuestra Sociedad de Fomento la necesidad de que se determine como obligación legal el po-

# FARMACIA CONCHILLAS

DE —

## PEDRO J. NEIS



Atendida personalmente por su propietario

Esmerada preparación de fórmulas

### ESPECIALIDADES NACIONALES

### Y EXTRANJERAS

### PERFUMERIA

### TOCADOR

### HIGIENE

### PRECIOS CORRIENTES

NO DEJE DE VISITARLA

ser en propiedad y en condiciones más pues la resistencia del material de buen funcionamiento, material de construcción del primero hace que lucha suficiente como para iniciar con éxito la misma no bien se señala la invasión de los campos por el acridio..-

En lo referente a los lanza-llamas, insistimos en nuestras observaciones cuya exactitud no rebate el informe.

No puede exigirse al personal que maneja estos aparatos nociones sobre límites de presión que por otra parte haría innecesario tenerlos en cuenta una simple válvula a resorte que no encarecería mayormente el costo de los mismos. Además no es lo mismo manejar un Primus que un lanza-lla-

ma que no sucede en los lanza-llamas.

Además prácticamente han comprobado nuestros asociados la diferencia entre los aparatos adquiridos al Estado y los de otra fábrica. Pese a ser estos últimos de un precio superior a los primeros (casi el doble) tienen todas las preferencias pues su duración y buen funcionamiento compensa ampliamente el desembolso mayor que significa su adquisición.

# Lea y difunda SURCOS

# D e la D i r e c c i ó n d e A g r o n o m í a

Colonia, Octubre 4/937. Señor Director de SURCOS Conchillas.

Señor Director:

Estimaria diese a la publicidad la presente comunicación, por la que deseo avisar a los interesados, que se nombran seguidamente, que se recibió en esta Oficina una nueva remesa de dinero, por concepto de devolución de los derechos aduaneros a los combustibles usados en los tractores agrícolas durante el año 1932. Aquellos interesados son:

Gregorio Jorajuria	\$ 450.82
José Manitto y J. Chipolini	> 232.30
Ovidio Pezzato	> 313.04
Daniel F. Jourdan	> 491.93
Felix Garcia	> 287.79
Ma cos Mao'ini	> 167.82
Juan P. Bertinat	> 110.17
Rudecindo Diringuer	> 107.32
Esperanza Parentelli	> 301.39

J. Rostagnol Arnoulet	> 305.06	José Cerruti	> 607.25
Isidoro y J. Garelli	> 136.74	Macelio Bianchi	> 212.40
Juan Guala	> 146.18	Purtscher Hnos.	> 106.47
Florentino Bonetto	> 139.18	Santiago y Ramón Bianchi	> 459.75
Carlos Walser	> 128.69	Miguel Martina	> 180.82
Damasio Arce	> 187.11	Enrique Artus	> 152.78
Suc. Enrique Geymonat	> 129.19	Juan Manitto	> 461.21
Pedro Pino	> 291.19	Angel Avelino	> 452.76
J. D. Michelin Salomón	> 331.16		
Suc. Bertin	> 242.09		
Emilio Rostán	> 166.28		
Juan Perini	> 305.40	Los señores nombrados deben pasar	
Emilio Travies	> 545.64	por esta Oficina, para firmar los recibos y	
José Rostagnol	> 237.15	levantar los giros correspondientes.	
Esteban Ricca Hijo	> 154.76		
Luis Lauzaret	> 396.56		
Pedro T. Soler	> 137.01	Agradecido saludo al señor Director	
Tomás Faber	> 208.79		
Cirilo de Armas	> 109.38	Ricardo FUICA ZERPÁ	
Juan Pontet	> 231.61	Ing. Agr. Reg.	
D. Ponet Bertón	> 118.80		

Los señores nombrados deben pasar por esta Oficina, para firmar los recibos y levantar los giros correspondientes.

Agradecido saludo al señor Director muy atte.

Ricardo FUICA ZERPÁ  
Ing. Agr. Reg.

## DENIZ Y TROISE Local Conchillas

SOBRE LA CARRETERA COLONIA—CARMELO. CAMPOS  
DEL SEÑOR TEOFILO SERVETTO.

### 15.º FERIA GANADERA 15.º

El día 25 de Octubre de 1937

a las 9 horas en punto

Contando desde ya con numerosas consignaciones tanto en ganado para consumo como para invertir, de los principales establecimientos de la zona. Pedimos a los señores consignatarios lo hagan con tiempo a fin de realizar una eficaz propaganda.

El catálogo se cerrará el día 19 del cte.

EN LO SUCESTIVO LOS DIAS DE FERIA DE ESTE LOCAL SERAN  
EL ULTIMO LUNES DE CADA MES

Por informes o consignaciones

Martin M. Deniz-Carmelo—Angel J. Troise-Conchillas

9 horas en punto  
15.º

El día 25 de Octubre de 1937